



**Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.**

**1. Datos de la instalación y la actividad**

**Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad**

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

CIF

**ACATEC, S.L.**

**B79987608**

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

CIF

**Datos de identificación de la instalación**

Nombre del establecimiento

**ACATEC, S.L.**

Dirección

Avda del Guijar nº 30-32

Municipio (Provincia)

ARGANDA DEL REY

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

461096-4462736

Actividad

Fabricación de componentes aeronáuticos

Clasificación Ley 16/2002 (RD 815/2013)

2.6

NIMA

2800069452

Núm. PRTR-España

8436

**Autorizaciones ambientales de la instalación**

Código AAI (\*)

Descripción de la autorización

Fecha de autorización

MO-AAI – 2.067/14

Texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada

01-12-2014

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

**Periodicidad de la inspección** (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 del Real Decreto 815/2013)

BIENAL

**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**Visita a las instalaciones**

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Área de Prevención y Seguimiento Ambiental

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio 15-10-2015

Final

22-10-2015

Código acta/s de inspección

1-416/15, 1-418/15

Nº de Expediente/s de la inspección ambiental

10-INS-01246.0/2015; 10-INS-01277.7/2015

**Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental

Programada

No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros →



**Alcance de la actuación de inspección ambiental**

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
- Emisiones al aire     Vertidos al agua     Producción residuos     Gestión residuos
- Ruidos/vibraciones     Protección del suelo     Aguas subterráneas     Cont. luminosa
- Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

- NO     SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Vertidos líquidos al SIS

Entidad responsable de muestreo

Laboratorios Tecnológicos del Levante

**Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación de inspección "in situ"

La actividad se encuentra en funcionamiento normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50%     Entre 50-75%     > 75%

**3. Notificación de informe de la inspección ambiental (art. 24.3 del R.D. 815/2013) y trámite de alegaciones de la persona titular de la instalación**

Fecha de remisión del informe al titular

02/02/2016

Fecha de recepción del informe por el titular

08/02/2016

Presentación de documentación por el titular

- NO     SI

Fecha de recepción de la documentación

11/11/2015 y 29/02/2016

Presenta alegaciones

- NO     SI

Aceptación de las alegaciones presentadas

- No     Sí     Parcialmente

Presenta subsanaciones o mejoras

- NO     SI

Aceptación de las subsanaciones o mejoras

- No     Sí     Parcialmente

**4. Valoración del cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación conjunta de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental "in situ" y en el seguimiento documental, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o subsanaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:

**VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.**

NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES.

SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES

| Valoración de las Desviaciones Constatadas  | Subsanación de las Desviaciones Constatadas |                             |  |
|---|---|-----------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "poco relevantes". | <input type="checkbox"/> No                 | <input type="checkbox"/> Si | <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente |
| <input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "relevantes".      | <input checked="" type="checkbox"/> No      | <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> Parcialmente            |
| <input type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "muy relevantes".             | <input type="checkbox"/> No                 | <input type="checkbox"/> Si | <input type="checkbox"/> Parcialmente            |

**MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS**

Aspectos administrativos y prescripciones generales

Atmósfera

Agua

Producción de residuos

Funcionamiento de las actividades y las instalaciones

Ruidos y vibraciones

Suelo y aguas subterráneas

Prescripciones como gestor de residuos



Otras condiciones fijadas en la AAI

## 5. Ulteriores actuaciones a realizar

---

### POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN

---

- No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
- No se han constatado desviaciones al condicionado de la AAI
  - Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, las desviaciones identificadas en este informe han sido subsanadas por el titular de la instalación.
- 
- Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder, el titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente.

Madrid, 21 de junio de 2016

**DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE**